

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 13 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.130.

Tristísimo dato

Por hechos recientes de dolorosa experiencia, y con razon sobrada, varios banqueros de esta plaza han acordado no admitir en pago de sus créditos los talones de Bancos y demás sociedades de crédito, á menos de venir ya previamente registrados por la contaduría del respectivo establecimiento.

Ciertamente tal prevision, que, si asegura los resultados, dificulta las operaciones, y se opone en cierto modo á los principios económicos modernos, referentes á los signos representativos del crédito, es una necesidad de los tiempos que corremos, y revela de un modo indubitable cuanto más útil era al comercio la buena fé perdida, que las conquistas de unos adelantos no basados en la ciencia sino en el afán de especular sin trabas. En época ya pasada, aunque no remota, cuando el sentimiento del deber y la organizacion gremial obligaba á los comerciantes al comercio y á la circunspeccion en sus operaciones, la palabra dada era garantía robustísima de un contrato, porque el comerciante era esclavo de su palabra, y este instrumento del crédito, natural, invisible é irregistrable resolvía las transacciones sin necesidad de comprobantes y aseguraba plena é indefectiblemente su cumplimiento. Jamás la estafa pudo anidar en la palabra de nuestros comerciantes, que desde luego rechazaban de su testamento al que una vez osara romper con lo pactado. ¡Esto ha pasado ya!

Ponsóse al descaecimiento de la Comercial honradez sustituir con bien arreglada documentacion la fuerza de la palabra empeñada; y esto tampoco basta; porque perdida la conciencia, se han falseado los instrumentos del crédito, se ha buscado medio de burlar la confianza, y al presente se ha visto como, aunados especuladores de mala fé y Sociedades poco escrupulosas, tales instrumentos han llegado á ser ilusorios, resultando muchas veces perjuicios irreparables.

Hoy ya no son suficientes á amparar de funestas operaciones ni aun los resguardos talonarios, recibidos hasta ayer sin recelo; y llegados á este extremo ¿cómo exigirse, ni aún esperarse de los particulares confianza en las Sociedades y en los banqueros? ¿cómo hablar de regeneracion mercantil en los momentos en que ni aún puede descansarse en la veracidad de los documentos?

Dato tristísimo de decadencia mercantil y dato terrible para nuestra plaza es lo convenido entre nuestros banqueros, de no admitir «talones» sin ser previamente registrados; pero lo consideramos acertado, y mas que acertado necesario, si quieren asegurarse para lo sucesivo y mientras no se adelante en las vías de estafa, descubriendo otro procedimiento que venga á invalidar aun el «registro» para lograr el fraude. Y no sería demás prevenirse para evitar nuevas sofisticaciones.

¿Qué causas y qué circunstancias han motivado tan sensible acuerdo? Además de dos ó tres hechos culminantes, que por lo sabidos se callan, y que han puesto de relieve los muchos abusos que se venían co-

metiendo, sin duda alguna se han fijado los banqueros convenidos en lo que con frecuencia acontece. Y es, que presentada una letra al cobro se paga, por supuesto en los momentos de última penuria ó de suspension de pagos, con un valor contra el «Banco» ó la «Caja»..., y al ir á hacer efectivo el mencionado documento, se contesta por la «Caja» ó el «Banco... no tenemos fondos del librador». Contes'acion que á veces ha significado la verdad y otras veces ha querido decir que no tenía fondos el «Banco» ó la «Caja» ni «del librador», ni «de nadie»; y como que siempre con tales circunstancias de antemano previstas y moditadas, se procura dar el talon á última hora, resulta «inhábil» aquel día para la hora de pagos y el tomador al día siguiente al recibir la contestacion «de no tenemos fondos», se encuentra «fuera de tiempo» para el «protesto».

Hé ahí como el, de otra manera útil, sistema de talones, se ha venido convirtiendo en sistema útil para librarse de pagos.

Así las cosas, es de aplaudir el convenio de los banqueros, y aún á nuestro modo de ver debiera añadirse para la aceptación de los talones ya registrados la necesidad de librarlos en hora hábil para el pago, á fin de evitar la imposibilidad del protesto; sin descuidar cuantas circunstancias puedan preverse conducentes á la seguridad de la operacion.

Rota la valla de la buena fé, de la veracidad y de la honradez, toda prevision es poca; así como eran escusados los recelos en nuestro antiguo intachable comercio, que está hoy lamentablemente desautorizado, segun afirma la necesidad de la medida indicada, que obliga á exigir de hoy mas que los talones sean admitidos previamente por el establecimiento contra quien se libra.

(«El Consultor Financiero» del 11).

Noticias del cólera

Una carta de Alejandria da los siguientes detalles de la epidemia que aflige aquellas comarcas:

«El 28 de Junio corrió en Alejandria el rumor de que el cólera estaba en Damietta. El 25 declaraba el gobierno que la mortalidad era ocasionada por una fiebre gastroenteritis. El mismo día aparecía la epidemia en Mansourah, es decir, á 60 kilómetros del lugar en donde habia comenzado: la marcha de la epidemia era demasiado rapida para disimular por largo tiempo la gravedad del mal. El doctor Salem-Pachá, presidente del Consejo sanitario, informó oficialmente el 25 que habian tenido lugar dos casos de verdadero cólera en Mansourah. Hasta entonces habian ocultado cuidadosamente la mortalidad creciente en Damietta.

Por otra parte, inquieto el gobierno por la responsabilidad en que incurria callándose por mas tiempo, reunió el Consejo de Sanidad y se proclamó oficialmente la existencia del cólera en Damietta, añadiendo que su existencia se remontaba hasta la primera quincena del mes de Junio.

Para el que ha estudiado las invasiones de esta plaga, nada hay de extraño en

cuanto á los efectos de su desarrollo. Todas cuantas veces ha penetrado el cólera en Egipto, se presenta á cierta distancia del sitio por donde se introdujo; es porque busca para su desarrollo la localidad mas apropiada. Muchas veces atraviesa, sin tocarla, una comarca para cebarse en otras; pero vuelve despues sobre sus pasos. Sus efectos suelen ser benignos al principio.

La mayor parte de las ciudades egipcias son muy apropiadas para el desarrollo del cólera por su falta de aseo.

A escepcion de Alejandria, ninguna tiene agua filtrada, y aun la súcia la tienen lejos; así es, que no hay ninguna limpieza en las casas ni en las calles.

Hace mas de un año que se ha desarrollado en aquel país una gran epidemia entre los bueyes y camellos, causando muchos muertos. Estos animales no han sido enterrados en su mayor parte, sino que han sido arrojados á los canales, que apenas contenian agua para cubrirlos.

Estos cadáveres putrefactos han desarrollado fuertes emanaciones pestilentes, y el agua se habia hecho en muchos sitios im potable. Fácilmente se comprenderá que con estas condiciones higiénicas, no era difícil el desarrollo de cualquiera enfermedad; así es, que ha bastado una pequeña aproximacion de la terrible plaga asiática, para desarrollar en un país tan propicio á recibirla, el cólera que se ha declarado en las regiones de Damietta y Mansourah.

Lo mas importante sería averiguar si ha habido invasion ó ha nacido espontáneamente. Es verdad que los efectos son epidémicos; pero la epidemia puede aumentar en intensidad, ó limitarse al punto de origen. En el caso de que sea invasion, es de temer que pase despues á Turquía, y aun á Europa; pero si nació espontáneamente, no saldrá de Egipto.

No es fácil determinar exactamente el punto de partida de la enfermedad; sin embargo, no hay duda alguna en cuanto á sus efectos epidémicos: éstos tendrán una fuerza mas mortifera si ha sido importado, y menos si ha sido natural del país. Sería aventurado fijar su origen asiático ó indígena, que el tiempo no tardará en marcar. Damietta es una ciudad de 30.000 almas, y Mansourah de 45.000.

Del origen de la enfermedad depende en parte la salud de Alejandria y del Cairo. Hasta ahora estas grandes ciudades están libres. La una, cuenta habitantes 180.000, y la otra 370.000.

El Egipto se presta muy poco al establecimiento de medidas profilácticas ó de precaucion, tanto por la falta de caminos, como por el carácter de sus habitantes, que son refractarios á ellas porque no las encuentran justificadas en el Korán.

Lugares y hombres se prestan desgraciadamente al desarrollo, y hasta la conformacion del país hace que todo esté á merced del viento, pues nada se halla abrigado por montes ni colinas.

Port-Said y Alejandria son dos ojos abiertos sobre Europa, que estará amenazada del contagio siempre que Inglaterra no obligue al Consejo internacional marítimo sanitario y cuarentenario de Egipto á tomar serias precauciones contra las pro-

cedencias de Bombay y Calcutta, donde todos los años ocurren graves casos de cólera.»

El artículo, cuya traducción va al pie de estas líneas, lo ha publicado el «Chen-Pao», periódico chino del cual se difunden gran número de ejemplares en la China. Ese periódico que se supone representa las ideas de Ly-Hung-Tchang, á quien se da el apelativo de Cavour chino, tiene grande influencia en la opinion pública en China. Hé aquí el citado artículo:

«Shanghai 12 de abril de 1883.

Acabamos de saber que M. Bourée, representante de Francia en Pekin, ha sido llamado a Francia. Parece que este diplomático ha caído en desgracia á causa de su actitud en el arreglo de la cuestion annamita.

La inesperada marcha de este diplomático ha hecho tomar á la cuestion del Tonkin un aspecto amenazador. Al principio, Francia no tenía en ese país mas que un cuerpo de tropas de 900 hombres, de los cuales 600 fueron enviados á Saigon para reforzar la guarnicion de esa ciudad; los demás se quedaron para defender la fortaleza de Hanoi. Con posterioridad Francia ha decidido el envío de doce mil soldados de sus mejores tropas para ocupar el territorio de Annam y están ya designados los buques que han de trasportarlos.

Se dice que Francia se limitará á poderarse de Annam. Si esto es verdad, no habia necesidad de desplegar tanto aparato de fuerzas. M. Bourée, que sabia que el Annam es feudatario de la China, comprendió que si la China no defendía este territorio, todo el país pasaría fácilmente al dominio de su gobierno. Este diplomático entró, pues, en negociaciones con Li-Hung-Tchang, quien, temiendo las calamidades de la guerra, se mostró favorable á las proposiciones del representante de Francia. Dejando á un lado la cuestion annamita, Li-Hung-Tchang quiso reservar en las fronteras del Annam y del Yunnan un territorio de algunos «li» de latitud que debiese ser considerado por las dos naciones como territorio neutral. Con estas condiciones se llegó á un acuerdo sobre las bases de un convenio.

Ya no necesitaba Francia enviar al Annam un cuerpo de tropas escogidas en número de doce mil hombres; pues enviándolo no podia tener la pretension de hacer una conquista mejor que la que para él resultaba del tratado ajustado con M. Bourée.

Con viva sorpresa se supo que Francia se negaba á aceptar este arreglo, y que el gobierno de la república desaprobaba el proceder de su embajador. Preciso es inquirir el objeto que se ha llevado al tomar esta determinacion.

Las potencias de Occidente tienen hoy á poca diferencia fuerzas iguales, así bajo el aspecto militar como bajo el aspecto financiero; así que, aun cuando Francia sea una nacion rica y guerrera, le falta en Europa campo en que emplear la actividad de sus soldados. Si la China abandona por completo al Annam, este país quedará pronto en poder de Francia, sin necesidad de enviar doce mil hombres

para apoderarse de ese país. Es por lo tanto de temer que el gobierno francés, á pesar de que aparenta no pensar más que en el Annam, dirija sus miradas á mayor distancia. Las fronteras del Annam y Yunnan se confunden unas en otras y en el Yunnan abundan los minerales, como mucho tiempo hace lo han observado los europeos. Con apariencia de moderación, Francia oculta detestables proyectos y tenebrosos designios. Es evidente que M. Bourée no conocía estos proyectos y esas intenciones al querer arreglar amistosamente la cuestión del Tonkin.

Si el gobierno francés desaprobó los actos de su embajador, es sin ninguna duda porque las cláusulas del tratado que reservaban una zona neutral entre las fronteras del Annam y las del Yunnan desbarataban por completo los proyectos de dicho gobierno.

Li-Hung-Tchang, al abandonar todos nuestros derechos sobre el Annam, se ocupó en salvar las fronteras del Yunnan, como si hubiese provisto lo que podía suceder, y la reserva que tocante á ellas hizo ha derramado luz sobre los tenebrosos proyectos del gobierno francés, el cual, al romper ese acuerdo y al manifestar su indignación contra su representante, ha revelado cual es el móvil de su conducta.

Esperamos que los altos funcionarios chinos continuarán mostrándose cautelosos así en los gobiernos locales, como en el Gran Consejo, y que estarán prevenidos para las cuestiones que puedan surgir á fin de poder hacer frente á todas las dificultades que se presenten.»

Gacetilla.

UNA RÉPLICA AL SEÑOR BENEJAM

En el número de nuestro periódico correspondiente al día 11 del actual, publicamos, copiándolo de «El Diario de Ciudadela», el artículo de D. Juan Benejam, en el cual contesta á las breves consideraciones que tenemos espuestas acerca del proyecto de creación de nuevas escuelas para la clase obrera.

Como nuestro amigo, somos de parecer que en asunto de tanta trascendencia, se hace preciso exponer con toda claridad los conceptos; y no hemos de ser nosotros los que veamos nuestras palabras bajo ningún género de reserva, ni proyectemos la sombra de la confusión sobre nuestras ideas. Tratando de la instrucción de la clase obrera, daríamos pocas ó ninguna prueba de desecharla, si con todo empeño no procurásemos despejar el campo en cuya superficie queremos asentar los cimientos de la enseñanza en que nos ocupamos.

Y porque vehementemente la deseamos, es por lo que nos atrevimos, sino á dudar de los buenos resultados del citado proyecto, á enumerar las dificultades que, según nuestra pobre opinión, venían á hacer problemático el éxito que todos apetecemos. La forma de transmisión de los primeros conocimientos que se trata de substituir, entendemos que no es tan árida y estéril como supone nuestro amigo; ella no comprende el ejercicio único y exclusivo de la memoria, sino que concede á esta facultad el desarrollo que primariamente le corresponde, por ser la que antes que ninguna otra entra en actividad en la humana criatura, pero sin eliminar la razón del niño que en el orden de generación es hermana menor de la facultad de recordar.

Y ese sistema nos parece tan lógico como natural; toda vez que, no sería prudente dejar de cultivar lo que es el primer

destello de la inteligencia humana y que con tan potente irradiación brilla en el alma de los seres infantiles, en términos que difícilmente se recuerdan ciertas cosas en la edad madura, cuando se ha dejado de aprenderles en la edad primera. Las funciones de la memoria y el desarrollo gradual y paulatino de la razón, completan á nuestro modo de ver el sistema de enseñanza más fecundo en resultados. El uso de cualquiera de dichos elementos, abstracción hecha de su complementario, sería deficiente; y creemos que á nadie se le ha ocurrido utilizarlo, sin desmayar al poco tiempo en su temeraria empresa.

Abogue, pues, el Sr. Benejam porque se conceda más prematuro desarrollo ó mayor extensión y más activo ejercicio á la razón en los establecimientos de 1.ª enseñanza, que son el vestíbulo de la ciencia, y que por lo tanto, en ellos se aprende á leer primero y descifrar algo, después, algunos de los secretos que en el templo de la misma, se descubren y desenvuelven á la vista del que avanza hasta el santuario del saber para penetrar sus profundidades y misterios. Pero olvidándose, nuestro amigo, de su objeto, y dejándose llevar, tal vez, del deseo de que sea más generalmente aceptado su sistema si llega á adornarlo de cierto aparato completamente nuevo, fiando en la natural afición que se siente hácia todo lo moderno, no llegue, decimos, al extremo de abominar de todo lo antiguo: que algo y mucho de ello contiene su proyecto.

Lo que no tenemos reparo en atribuir á la inventiva del Sr. Benejam, amigos de la verdad como somos ante todo, es lo de la Revista escolar con que quiere substituir el libro de texto en sus escuelas de obreros. Esto tiene sus inconvenientes, que dejamos espuestos en nuestro anterior escrito, y no es seguramente el señor Benejam el último en reconocerlos, cuando á la vez que anunciaba su proyecto, daba á luz dos obritas que no extrañaríamos intentara se las declarase de texto.

Y no recordamos esto para argüirle al Sr. Benejam lo que naturalmente se desprende de encomiar un sistema y hacer porque se estienda y propague lo que en el mismo se combate; sino para deducir de ahí lo que conviene á nuestro propósito. Las lecciones que ha publicado el Sr. Benejam en sus *Lecturas educativas* ¿no comprenden la variedad de conocimientos que cree útil y conveniente inculcar á sus alumnos en el primero y segundo grado de enseñanza elemental? En caso afirmativo, mejor, mucho mejor, ha tratado dichas materias en su librito, que nos las trataría en una publicación periódica, por la sencilla razón de que, un periódico se escribe á vuelo de pluma y sin que exija la naturaleza de los trabajos que lo alimentan, el detenido estudio que supone un folleto ó un libro para darlo á luz. Y en caso negativo, podía dar mayor extensión á su obra, adornarla con todas las galas de su imaginación para hacerla más amena, si cabe, sembrarla de variadísimos gérmenes de toda clase de conocimientos, y darla, en fin, ya la forma descriptiva ó narrativa, ya la forma dialogada, que de tanto provecho suele ser para toda clase de alumnos.

Hemos dicho en un principio que éramos de parecer que se debía hablar claro en cuestiones tan trascendentales; y como por otra parte, no pretendemos engañar al Sr. Benejam, ni creemos que él intente engañarnos, hemos de decirle con la natural franqueza que ya nos reconoce, que no

acertamos á comprender el sentido de lo que dice sobre Religión en el artículo á que contestamos, ó nos ha parecido, mejor, que de una manera mal encubierta trataba de desterrar de la escuela toda religión positiva, y por consiguiente la Religión Católica.

Si este nuestro juicio es equivocado, dígalo el Sr. Benejam y rectificaremos gustoso; pero tales nos han parecido las tendencias de nuestro amigo, que tenemos, con el fundamento que nos dan sus propias palabras, que sus ideas vengán á favorecer las escuelas laicas.

El Sr. Benejam, no se ha formado, y permita se lo digamos, cabal concepto de lo que es la primera enseñanza; quiere conceder demasiada importancia á la escuela y al maestro, y no parece sino que á ellos solo fia la regeneración de la sociedad, olvidando que los cuatro grandes preceptores del hombre son la familia, la Iglesia, el trabajo y la experiencia. La escuela, en nuestra opinión, no es más que una nodriza de la segunda edad un auxiliar del padre y de la madre en los años de la primera infancia y de la primera educación; considerando pueril y vano cuanto se dice de la escuela, respecto de que puede ser la reformadora del género humano y llegar á cambiar la faz del mundo. Ella no es más que lo que hemos dicho, y si tiene un papel más digno, más lato y más sagrado, consiste en que es al mismo tiempo un auxiliar de la Religión para hacer descender al alma del niño la noción de Dios, del deber y de la vida futura, con la noción de Jesucristo y la práctica de su doctrina. Merced á esta circunstancia, la escuela es santa y el maestro respetable, y sin ella la escuela no es más que una máquina de balbucear y el maestro un espendedor de alfabetos.

Además, olvida el Sr. Benejam, que el niño no es tan solo un ser ignorante, sino un ser inclinado al mal y á la resistencia, y que si la escuela disminuye algo la ignorancia, la Religión, y solo la Religión, doma la resistencia y reforma las malas inclinaciones. Y decimos la Religión, y no tan solo la moral, porque la una no existe sin la otra, y porque es imposible dar á comprender la moral al niño sin representársela como voluntad de Dios su Creador, ni hársela practicar sin apoyarla sobre la Religión con que el Supremo Hacedor ha querido ser honrado. ¿No sería hoy el colmo de la locura separar la Religión de la escuela, en el momento en que los más terribles atractivos arrancan al hombre de las influencias morales? Parecernos que á quien lo intentase, debería temblarle la mano al descargar el último golpe en la última raíz por donde el árbol recibe todavía un poco de savia.

Desde anoche se ha organizado un servicio combinado de Guardia civil y carabineros, para vigilar con el mayor esmero los alrededores del Lazareto y conseguir de este modo que sea una verdad la incomunicación sanitaria del establecimiento.

Aplaudimos semejante medida, y creemos que con nosotros el público en general aplaudirá también cuanto en este sentido dispongan nuestras autoridades.

El siguiente estado religioso de las Baleares demuestra el número de prosélitos de las distintas religiones confesadas en el censo de 1877.

Católicos, 288.667; protestantes, 177;

(iglesia griega ortodoxa, 8); racionalistas, 147; libre-pensadores, 17; indiferentes, 17; ateos, 2; y sin religión, 3; no constan, 5.

Los maestros de las escuelas públicas y normales han visto satisfechas sus aspiraciones. La Gaceta del día 8 del actual publica la ley igualando sus haberes y dotaciones con los de los maestros, á contar desde 1.º de Julio de 1884.

La nueva ley favorece á más de tres mil profesoras.

Hoy han empezado las operaciones de descarga total en el vapor-correo de Filipinas, «Santo Domingo», de cuya llegada á nuestro Lazareto dimos cuenta ayer á nuestros lectores. Con este motivo, son muchos los individuos que trabajan á bordo del espresado buque.

Ha presentado la dimisión, por motivos de salud, del cargo de médico 2.º de naves del Lazareto súbico de este puerto, nuestro amigo don Guillermo Pons Alzina.

Después de haberse dado las debidas fumigaciones á la correspondencia de Filipinas conducida por el vapor «Santo Domingo», se ha hecho cargo de ella la Administración de correos de esta ciudad. Dichos trabajos han tenido ocupados durante las horas de la noche á los carteros de esta ciudad, á pesar de que creemos debían ocuparse en aquellos, otras personas que las que tienen á su cargo el repartir la correspondencia á domicilio.

Sabemos que don José Crotti, empresario del Teatro de esta ciudad durante la última temporada, ha escrito con el fin de saber si se le daría el encargo de contratar una compañía de ópera para actuar en nuestro coliseo en el próximo año.

Continúan los tenientes de Alcalde don José Casteyó y don José Sintés Saura, disponiendo el cumplimiento de las medidas de policía é higiene.

Hoy ha sido decomisada otra cantidad de fruta en el mercado de esta ciudad, habiéndose empezado las visitas á las nórias de este distrito, á fin de que se proceda, en su caso, á la limpieza de depósitos de aguas y otros sitios de infección.

Es digno de aplauso el celo de dichos señores, y por él merecerán el agradecimiento del vecindario.

En la mañana de hoy se ha echado á volar la noticia de que la Empresa de vapores-correos de esta ciudad, había suspendido el viaje que tiene que verificar á Argel el «Nuevo-Mahónés» á causa de que á su regreso se le sujetaría á rigurosa cuarentena. Esta especie es absolutamente falsa; porque ni se ha suspendido el proyectado viaje del citado vapor, que verificará en el día señalado, ni es cierto tampoco que tenga que purgar cuarentena las procedencias de dicha colonia francesa, con la cual sostiene Palma importantes y continuas relaciones, sin que hasta el pre-

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 12.—7:2 n.

El domingo próximo se embarcará en Valencia para dirigirse á Mahon el Director general de Sanidad acompañado de su secretario particular con el objeto de enterarse del estado y condiciones del Lazareto y adoptar las medidas que crea necesarias.

Al Consejo de Ministros celebrado hoy no ha asistido el señor Ministro de Hacienda, no habiéndose tomado acuerdo alguno importante.

Nada respecto á combinacion de Gobernadores.

La Corte marchará á la Granja dos dias despues de cerradas las Cámaras.

El Papa acepta el traslado del Obispo de Cadiz á Barcelona.

Madrid 13.—1:30 m.

El Sr. Castelar en un exordio brillante ha justificado la benevolencia que hasta hoy ha venido dispensando al Gobierno del Sr. Sagasta: bosqueja la situacion de los vencidos el dia 3 de Enero de 1874, pronuncia elocuentes párrafos sobre los poderes históricos contemporáneos y enumera las fechas de los recuerdos funestos á la libertad. El Presidente de la Cámara agita la campanilla y el Sr. Romero Robledo protesta de las afirmaciones del orador. El señor Castelar asegura que dijo cosas mas graves cuando mandaban los conservadores: niégalo el Sr. Romero Robledo: lo leeré dice el Sr. Castelar á lo que replican los Sres. Sagasta y Gamazo, no hace falta, lo creemos. El Sr. Romero Robledo afirma que nunca consintieron los conservadores que se atacaran las instituciones. El Sr. Posada Herrera corta el incidente que iba tomando proporciones diciendo, que cuanto mas libertad, han de estar mas garantidos los poderes públicos (asentimiento).

Continuando el Sr. Castelar su discurso dice que quiere una política de orden, soy conservador añade con la república radical, pero no con la monarquía, soy apóstol pacífico sí, pero apóstol, inverta veinte años para conseguir en España la república y emplearé otros veinte si son necesarios para restablecerla (rumores). Sepárame un abismo de cuantos creen compatible la democracia con la monarquía pero cuentan con mi apoyo para mantener todo progreso, toda reforma liberal, todo arranque patriótico y si demostrais que no demostrareis, la eficacia de la alianza entre el trono y la democracia me confesaría sinceramente vencido pero si fracasa vuestro ensayo, vendrá inevitablemente la república.

Estiéndose luego el orador en consideraciones para demostrar que la monarquía histórica española llevó los liberales al cadalso (sensacion). El Sr. Cánovas del Castillo pide la

palabra. Recuerda al Sr. Sagasta que muchos de los políticos mas importantes de la mayoría y que los prohombres de la Izquierda, han servido á la república y dirigiéndose á ellos les dice, habeis perdido toda fuerza moral monarquizándoos adunando lo que abominabais. Nosotros añade, no pondremos obstáculos á la alianza del trono con la democracia, pero esperamos que nos ayudeis cuando sufrais el desengaño. El señor Cánovas, jamás. El Sr. Castelar, quizás. El Sr. Cánovas, nunca.

Sigue el Sr. Castelar afirmando que ellos no se unirán jamás con la monarquía. Recuerda los sucesos de 1854 y 1856 diciendo que cuando se rompe la alianza entre los pueblos y los poderes históricos, son siempre estos los que pierden puesto que aquellos son inmortales. Explica maravillosamente como resuelto el problema por las naciones de Europa. Dice que el Sr. Sagasta se halla en el poder para aplicar los principios triunfantes en 1868: declara que si los partidos liberales quieren el reposo lo busquen haciendo la voluntad de la nación. Elogia el ejército cantando las virtudes que le adornan y se manifiesta contento de que abandone su único defecto la propension que tenia á sublevarse. Congratúlese de la sabiduría del Papa, de las condiciones del clero á quien tributa frases encomiásticas: ofrece seguridades de paz y prosperidad a las clases productoras, y termina afirmando que prefiere ser ciudadano libre que súbdito del mejor de los reyes. (Los señores Martos, Canalejas, Carvajal, Cuartero, Abarzuya y los republicanos felicitan al orador). El Sr. Sagasta con frases y ademán enérgico toma la palabra y dice, si todos los demócratas imitaran la conducta del Sr. Castelar sobre España. Ya veo que los demócratas españoles no se parecen á los de los otros países (murmillos). Si hemos de obtener el silencio del Sr. Castelar a costas de discursos como el de hoy, abandone la benevolencia y rompa el silencio.

(Los conservadores aplauden con frenesí, la mayoría tambien, la Izquierda protesta, el Sr. Martos golpea el pupitre, confusion inespicable). Es que me aplauden los monárquicos puros (repitense los aplausos, protestas, é increpaciones). Meditad señores Izquierdistas, la significacion de los discursos en los albores de la reforma constitucional, los rayos y truenos que ella produciría. (asentimiento).

El Sr. Moret pronuncia un elocuente exordio acusando al Sr. Sagasta de intolerante y apasionado. Reconoce el derecho del Sr. Castelar para apoyar libremente sus ideas, pero le combate recordando las pasadas grandezas monárquicas. Sostiene la necesidad de la union de los liberales que no se realizará dice, si Sagasta continúa impidiéndola; siguiendo así adios esperanza y concordia. Examina la significacion y condiciones de los ministros y en especial de los

de Marina y Gracia y Justicia: anuncia la posibilidad de que los demócratas dinásticos retrocedan en su camino por no cumplir el Sr. Sagasta sus ofrecimientos y si retrocedemos perjudicando al país, la responsabilidad será vuestra (rumores), y si vuelven los conservadores al poder siguiendo Sagasta como hoy, negaremos que haya gobernado el partido liberal (sensacion).

El Sr. Sagasta contesta calificando de injustos á los que le combaten, acusándole de reaccionario toda vez que él se manifiesta dispuesto á transigir ofreciendo cuantas libertades desea la Izquierda por medio de leyes complementarias.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en el debate poniendo de relieve las diferencias esenciales que separan la mayoría de la minoría democrática (rumores). Vais á verlo. ¿Quiere Sagasta como Martos el sufragio universal?—Sagasta no.—Cánovas estais convencidos? (Risas, protestas.) Rechaza las conclusiones del Sr. Castelar contrarias á la monarquía y dice que cuando las monarquías bombardean las Cortes caen sobre ellos las bombas, mientras que para desalojar á los republicanos basta disparar al aire.

Al rectificar el Sr. Martos rechaza la fórmula de transaccion propuesta por el Sr. Sagasta puesto que la Izquierda quiere la Constitucion de 1869 á lo que replica el Sr. Sagasta que sobre esta base es de todo punto imposible la conciliacion.

El Sr. Moret confirmó lo dicho por el Sr. Martos.

El Sr. Castelar repitió que la monarquía y la democracia eran incompatibles.

Resumen del debate: imposibilidad de la union de la mayoría con la Izquierda: el porvenir incierto.

Madrid 13.—11:45 m.

El juicio de la prensa, según «El Imparcial», es que todas las inteligencias unidas han batido al Gobierno; que éste solo tenía un campeón el señor Sagasta, defendiendo los desportillados muros, pero que ya aquel hombre público se halla fatigado y tremola una bandera incolora, sin auxilios que le secunden. Sagasta y Cánovas, dice, son dos cuerpos en un alma, que Cánovas se mantiene inmóvil, mientras que Sagasta es el Judio Errante liberal. La verdadera izquierda formóse ayer, proclamando integramente la Constitucion de 1869. La situacion del Gobierno es insostenible, prisionero como se halla de los conservadores.

«El Globo» dice, que quizás el aparatoso rompimiento de ayer acabe un dia con la boda ó el concubinato, pero que podría tambien suceder que volvieran al campo republicano los monarquizados, persuadidos del error en que han incurrido, suponiendo compatible la monarquía con la democracia.

No es posible la continuacion del Ministerio, victima de las discordias de los partidos y que no ha sabido cumplir su misión en provecho de la Monarquía y de las libertades del país.

4 p^s perpétuo 64'60

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

sente se haya opuesto inconveniente á la libre plática de los buques que hacen aquellos viajes.

Lo decimos para que no se estraíe la opinion pública y con el objeto de evitar cunda otra vez la alarma.

La Junta de Sanidad de Cindadela, ha acordado, á fin de prevenirse contra el cólera, se practiquen visitas de inspeccion domiciliarias en algunas casas de aquella ciudad y en especial en los establecimientos de zapatería. Además, la Junta ha acordado que despues de verificada la visita de aspecto á los buques procedentes de puntos sospechosos, á tenor de lo dispuesto por la Provincial de esta ciudad, se les sujete á observacion y fumigaciones.

Por el Cuerpo de Ingenieros se procede á la limpia de la parte del puerto inmediato á la orilla frente el Matadero.

Ayer se hicieron algunos ensayos en la estación telégrafica que se está montando en Alayor con algunas otras de estas islas, dando escelentes resultados.

Para que llegue á conocimiento de las familias de los pasajeros salidos para Argel en el pailebot «Memorquin» el domingo último, sabemos por telegrama, que ha recibido su armador, que dicho buque llegó felizmente al espresado puerto de Argel el miércoles de esta semana.

Mañana á las doce de ella deberá reunirse la Junta pericial repartidora de la contribucion territorial en las Casas Consistoriales de esta ciudad para constituirse y proceder á la aprobacion del reparto de la contribucion territorial del año económico de 1883-84 y demás asuntos pendientes. Sino se reúne número suficiente para celebrar sesion, queda convocada otra nueva para el 17 del corriente á las doce de la mañana y se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Dada la época en que nos hallamos, en la cual los frutos penden de los árboles y de las plantas sazonadas unos y caminando otras á su sazon, seria muy conveniente que la Autoridad encargase á la guardia civil, la más estricta vigilancia en las tierras de este término municipal, á fin de que los rateros no hagan su agosto en perjuicio de los propietarios de dichas tierras.

Un periódico médico aconseja al gobierno en la prevision de las circunstancias:

1.º Que se estienda á cinco dias la cuarentena de observacion.

2.º Que procure informarse, por agente entendido y celoso, de lo que ocurra en Gibraltar, para someter á cuarentena las procedencias del Peñon.

Y 3.º Que se obligue á todos los pueblos á que tengan facultativos decorosamente dotados, ya para la asistencia médica de los pobres, ya para el suministro de medicamentos.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día	Nombres de los cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Terneras.	Cabras.	Cárneros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde proceda la res.
7	Jaime Sintés Gomila	»	»	»	»	»	1	»	13	Biniaty
	»	»	»	1	»	»	»	»	130	Trepuco
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	1	»	21	Est. Palafanquer
	José Sintés.	»	»	»	»	»	2	»	28	Binilleuty vey
	»	»	»	1	»	»	»	»	117	Toracha nou
	Miguel Sbert.	»	1	»	»	»	»	»	157	Sta. Margerita V-C
	Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	»	126	Estansia Xenxa
	Juana Pons	»	»	»	»	»	1	»	10	Matxani gran
	Miguel Mercadal	»	»	1	»	»	»	»	143	Turrauba nou
	Jaime Sintés Gomila	»	»	1	»	»	»	»	106	Mungofre nou
	»	»	»	»	»	»	2	»	25	Talati Francisco
	Juana Pons	»	»	»	»	»	2	»	37	Turelló
	»	»	»	»	»	»	1	»	»	Binichique nou.
	Filomena Pons	»	»	»	1	»	»	»	117	Aljendaret
	»	»	»	»	»	»	1	»	16 1/2	Binisfua Bernat
	Bartolomé Sintés Mir.	»	»	1	»	»	»	»	126	Biniser:et
	José Sintés Borrás.	»	»	»	»	»	1	»	»	Matxani gran
	»	»	»	»	»	»	2	»	35 1/2	Turelló
	»	»	»	1	»	»	»	»	212	Buval vella
	Poncio Jover	»	»	»	1	»	»	»	86 1/2	Binichabonet
	Miguel Sbert.	»	»	»	1	»	»	»	83	Alcaufa nou
	»	»	»	»	»	»	2	»	24	»
	Pedro Palliser	»	»	»	1	»	»	»	201	Llumena Neto
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Seccion comercial.

Madrid 12.	
4 p. 000 perpétuo.	64'60
4 p. 000 amortizable.	75'20
B. Hipotecarios de Cuba.	95'30

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 12 de Julio 4'40 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	65'920
4 p. 000 amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	95'500

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	59'000
F.-Carril de Barcelona á Francia.	80'180
Fer.-Car. del N. de España	000'000
F-C de Alicante.	94'250
Orenses	26'750

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 000	59'750
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	43'000

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Anacleto papa y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Buenaventura obispo y doctor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 12

De Puerto Rico polacra goleta «Marcellina» cap. D. Pablo Pajés con 11 trips. azucar y café.

De Nuevitas bergantin goleta «Elegancia» cap. D. Luis Vidal con 9 trips. y caoba.

ANUNCIOS.

Intendencia militar de Baleares.—Seccion de Intervencion.

Pliego de los precios limites que regirán en la subasta simultánea que ha de verificarse el dia veinte y uno del corriente mes en esta Plaza y la de Mahon segun anuncio publicado por esta Intendencia el 15 de Junio próximo pasado y con sujecion al pliego de condiciones de 19 de Mayo anterior para contratar el suministro de paja larga de cebada necesaria en las factorías de utensilios de dichas plazas durante un año cuyos precios que á continuacion se detallan á cada una de las mencionadas factorías, se

han formado arregladamente á lo prevenido en el Reglamento vigente de contratacion y á lo dispuesto por la Direccion General de Admon. Militar en 11 de Julio de 1881.

Factoría de Utensilios de Palma. Quintal métrico de paja larga de cebada: 3 pesetas 60 céntimos.

Factoría de Utensilios de Mahon. Quintal métrico de paja larga de cebada: 6 pesetas 18 céntimos.

Palma 10 Julio 1883.—El Jefe Interventor, Antonio Porta.—Aprobado.—El Intendente, Crespo.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc.

Hace saber: Que con el fin de evitar abusos que desdican de la cultura de estos habitantes y que atacan directamente á la moral y decencia que en todos tiempos debe guardarse, queda terminantemente prohibido bañarse los hombres en las inmediaciones de las casas de Baños de mar en donde generalmente concurren las señoras; y solo podrán verificarlo arropados y cubiertos en los sitios permitidos de este Puerto ó en lugares poco frecuentados bajo la multa de veinte y cinco pesetas y de cincuenta los reincidentes.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes puedan interesar.

Mahon 12 Julio de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Julio 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

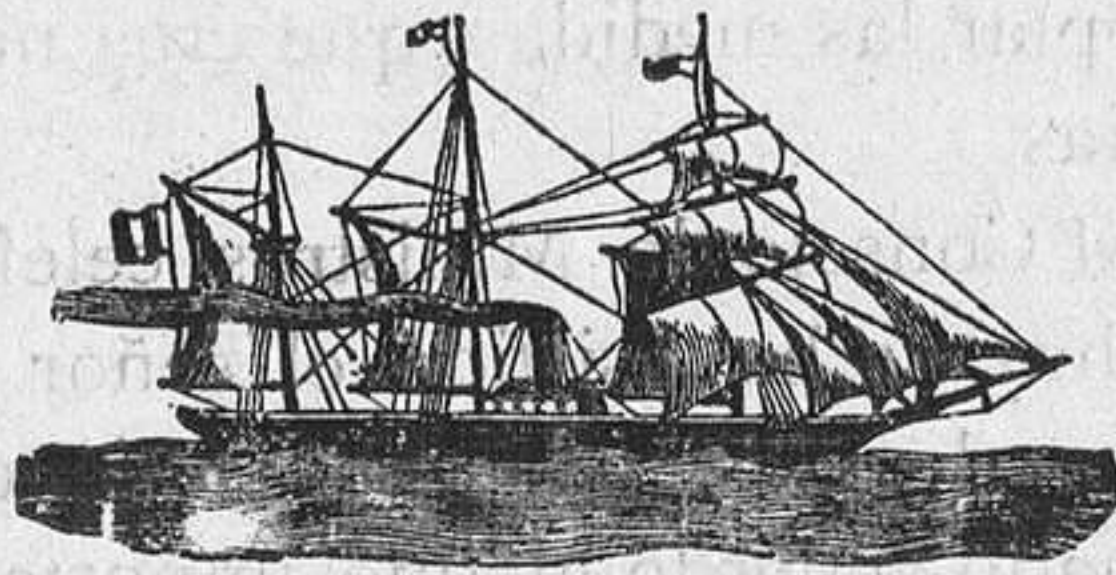
Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 3.500 id para el premio segundo.	2.000

Mahon 6 Julio de 1883.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento del articulo duodécimo de la escritura Social, y á los efectos de reglamento, se convoca la Junta General ordinaria de Sres. Socios comanditarios, para el domingo 22 del corriente á las once de la mañana en casa del infrascrito administrador.

Mahon 13 Julio 1883.—Juan Taltavull.



Administracion de la Sociedad MAHONESA DE VAPORES

Cumpliendo del 22 al 23 los compromisos del Dique de Argel, que obligaron á suspender el viaje que debia verificar el 5 del corriente el vapor-correo

NUEVO MAHONÉS

queda fijada su salida directa para Argel el jueves 19 del actual á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros á los mismos precios tarifados entre Mahon y Barcelona.

Luego que haya limpiado el Nuevo-Mahonés sus fondos en Argel, saldrá de aquel puerto para esta, verificándose despues viajes quincenales con escala en Palma, hasta que se avise la terminacion con uno de anticipacion.

Mahon 6 Julio 1883.—El Administrador, Juan Taltavull.

SUBASTA

El dia 15 del actual á las 11 de la mañana se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu las casas n.º 16 y 17 y 18 de la plaza del Retiro pertenecientes á D. Juan Vidal y Orfila, sin sugesion á tipo alguno, y á juicio de la comision liquidadora.

El pliego de condiciones obra en poder del referido Notario.

AL PUBLICO

La casa que ocupaba el Casino de la Union, situada en la calle Nueva núm. 27, se arrendará á favor de la persona ó Sociedad de garantía que durante el presente mes ofrezca más ventajosas condiciones para los arrendadores. Para informes dirigirse á la casa núm. 29 de dicha calle.

BARATURA

En la calle de la Reyna núm. 11, se encontrarán botines para hombre de superior calidad á precios escusivamente baratos.

SUBASTA

El dia 1.º de Agosto próximo se venderán en licitacion privada, que tendrá lugar simultáneamente en las dos Notarías que abajo se expresan, las fincas siguientes:

1.º El predio «Lloch nou» con su dotacion correspondiente por el precio de 59.334'00 Ptas.

2.º El predio «Son Olivar» junto con la viña situada en el camino de «Son Churiguera» y su correspondiente dotacion por el precio de 48.400'00 Ptas.

Ambas fincas radican en el término municipal de Ciudadela.

Las condiciones en virtud de las cuales debe regirse la licitacion estan de manifiesto en Mahon en la Notaría de D. Pedro Orfila calle del Arrabal núm. 10 y en Ciudadela en la Notaría de D. Juan Bautista Sastre.

PERDIDA

Por la carretera de S. Luis se perdió un bolsillo de plata conteniendo algunas monedas. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada.

Baños.

Quedan abiertas al público las casitas de baños que se encuentran inmediatas á la Consigna.

Para informes dirigirse á las mismas ó en la calle de S. Alberto número 13 casa de Francisco Mus.

PARA VENDER

Se dará por precio módico una galería y una galerita. Darán razon Anden de Poniente núm. 26, almancen.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 1 de la calle de Gracia esquina á la de la Infanta. Informará Juan Boada, Iglesia 9.

PARA VENDER.

Lo están cuatro redes para pescar, de tres mallas en muy buen estado, las que se darán á un precio módico. Su dueño vive en la casita vivero de Cala-rata.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 12 de la calle del Arraval. Para informes, en la misma.

FACSIMILE

DE LA 1.ª EDICION DE

D. QUIJOTE DE LA MANCHA.

REPRODUCIDA POR LA FOTO-TIPOGRAFIA E ILUSTRADA CON 101 LÁMINAS.

Consta de 2 volúmenes con 26 entregas de texto; otro con 10 entregas de láminas y un tomo con las 1633 notas escritas para esta edicion por el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Se halla de venta, ricamente encuadernada al precio de 230 pesetas, en la

Librería de Antonio Sintés, Nueva 23.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido efectos de escritorio, como son: Tinteros, Escribanías, Pisapapeles, Escalerillas, Portaplumas y los acreditados Seca-firmas de dos cilindros, Papeles, Sobres, Plumas, etc.